



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 234, fecha: viernes, 07 de Diciembre de 2018

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ZORITA DE LOS CANES

### APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2019

**3366**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2019 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	330.739,17
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	266.168,73
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	145.704,37
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	119.614,36
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	850,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	0,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	64.570,44
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	64.570,44
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00



CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00
TOTAL:	330.739,17
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	330.739,17
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	330.739,17
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	64.110,00
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	950,00
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	35.944,45
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	190.567,52
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	39.167,20
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00
TOTAL:	330.739,17

## PLANTILLA DE PERSONAL

### PERSONAL FUNCIONARIO

#### I. ESCALA DE HABILITADOS ESTATALES

- Subescala de Secretaría-Intervención.
- N.º de puestos: 1.
- Grupo: A1.
- Nivel de complemento de destino: 26.
- Observaciones: Agrupada.

#### II. ARQUITECTO

- N.º puestos: 1
- Grupo: A1
- Nivel de complemento de destino: 24
- Observaciones: jornada parcial

#### III. INFORMADOR TURÍSTICO

- N.º de puestos: 1
- Grupo: C2



- Nivel de complemento de destino: 18
- Observaciones: jornada parcial

## PERSONAL LABORAL

### I. AUXILIAR ADMINISTRATIVO

- Nº de puestos: 1.
- Grupo C2
- Denominación: Auxiliar Administrativo.
- Observaciones: Jornada parcial

### II. OFICIAL DE PRIMERA

- Nº de puestos: 1
- Grupo: C2
- Denominación: Oficial de primera

### III. OFICIAL DE SEGUNDA

- Nº de puestos: 1
- Grupo: C2
- Denominación: Oficial de segunda

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Zorita de los Canes, a 03 de Diciembre de 2018. El Alcalde-Presidente D. Miguel Angel Muñoz Dominguez